

26941



MODELO DE UTILIDAD  
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

APARELLAJE ELECTRICO, S.A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Industria, núm. 339, relativo a :

"CABALLETE SEÑALIZADOR PARA CONDUCTORES".

=====

126 041



MEMORIA DESCRIPTIVA

La actual invención, conforme indica el enunciado, se refiere a un caballete señalizador para conductores. Por extensión, el actual caballete puede igualmente ejercer su función señalizadora aplicado a cualquier tipo de tubería, como son las de flúidos, o incluso a todo otro objeto sobre el que se pueda aplicar, por su configuración y por el interés en señalizarlo. - - - - -

5.

El caballete señalizador según la invención se caracteriza por estar constituido por un cuerpo integrando dos patas que forman un arco capaz de alojar, a presión elástica, el conductor a señalar, y estando provisto de entrantes y salientes laterales adecuados para el acoplamiento entre si de diversos caballetes contiguos alineados. -

10.

Dichos salientes son perpendiculares a una de las caras laterales del cuerpo, con entrantes en la cara opuesta, coincidentes en configuración y en situación. - -

15.

En la parte opuesta al arco, el cuerpo presenta una cara plana adecuada para contener signos señalizadores.

20.

Finalmente, según una solución preferente, el arco es sensiblemente oval. - - - - -

Los caballetes realizados de acuerdo con las anteriores características ofrecen diversas ventajas. En primer lugar la de emplearse con una enorme sencillez, tanto

120041



cada uno de los elementos caballete, bastando aplicarlo con ligera presión para que quede cabalgando el conductor, como en la combinación de un conjunto de diversos caballetes alineados cabalgando el conductor, acoplados entre si los contiguos. Esta facilidad de empleo significa ya una economía de tiempo en su aplicación, que se traduce en un beneficio económico. Por otra parte, la constitución de cada caballete no puede ser más simple, pues se trata de un cuerpo monopieza. - - - - -

5.

10.

Con objeto de facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura 1 representa una vista en perspectiva del caballete según la invención. - - - - -

Figura 2 muestra una serie de caballetes en orden de trabajo, acoplados entre si, cabalgando sobre un conductor. - - - - -

20.

Un caballete queda formado por el cuerpo 1, integrando las dos patas 2 que conforman el arco 3. - - - - -

En una cara lateral 4 del cuerpo 1 se hallan previstos entrantes 5, mientras que en la otra cara lateral 6 opuesta, el cuerpo 1 tiene salientes 7. - - - - -

25.

Los entrantes 5 y los salientes 7 coinciden en cuanto a su configuración y situación, de modo que, tal co



120041

mo se indica en la figura 2, puedan acoplarse entre si dos caballetes contiguos y alineados. - - - - -

Los signos señalizadores 8 pueden situarse en la cara 9 o en cualquiera otro punto de los caballetes.

- 5. Puede especialmente constituir un signo distintivo: una letra (formándose un nombre con diversos caballetes alineados), un número, un dibujo, un color, etc. En realidad, el solo hecho de que un caballete sea de distinto color que otro, es ya de por si un excelente signo, distinguible a mayor distancia, con independencia de la parte del caballete que sea visible, desde cualquier punto. - - - - -

En la figura 2, se señala el conductor 10. - - -

- 15. Es evidente que el hecho de que las patas 2 sean ligeramente elásticas en cuanto a la boca del arco 3, permite que un mismo caballete pueda aplicarse indistintamente a conductores de distinto diámetro, a lo cual coadyuva el que la configuración del arco sea sensiblemente oval. -

- 20. En cuanto a los entrantes 5 y salientes 7, en el caso concreto representado en el dibujo se indica que están previstos afectando los bordes del cuerpo 1. Con ello se consigue un más fácil acoplamiento de dos caballetes. Pero, ciertamente, tales entrantes y salientes puedan preverse en cualquiera otro punto de las respectivas caras 4 y 6. - - - - -

- 25. De un modo general, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el caballete según la invención pueda ser realizado con modifi-

129041



5. cación de alguna de las partes descritas y representadas. En el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, materiales, aplicación concreta, forma de acoplamiento y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - -

10.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1.- Caballete señalizador para conductores, caracterizado por estar constituido por un cuerpo integrando dos patas que forman un arco capaz de alojar, a presión elástica, el conductor a señalizar, y estando provisto de entrantes y salientes laterales adecuados para el acoplamiento entre si de diversos caballetes contiguos alineados.

20.

2.- Caballete señalizador para conductores, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los salientes son perpendiculares a una de las caras laterales del cuerpo, con entrantes en la cara opuesta, coincidentes en configuración y en situación. - - - - -

25.

129241



3.- Caballete señalizador para conductores, según la reivindicación 1, caracterizado porque en la parte opuesta al arco, el cuerpo presenta una cara plana adecuada para contener signos señalizadores. - - - - -

5. 4.- Caballete señalizador para conductores, según la reivindicación 1, caracterizado porque preferentemente el arco es sensiblemente oval. - - - - -

5.- "CABALLETE SEÑALIZADOR PARA CONDUCTORES". -

10. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 21 DIC. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

120041



FIG. 1

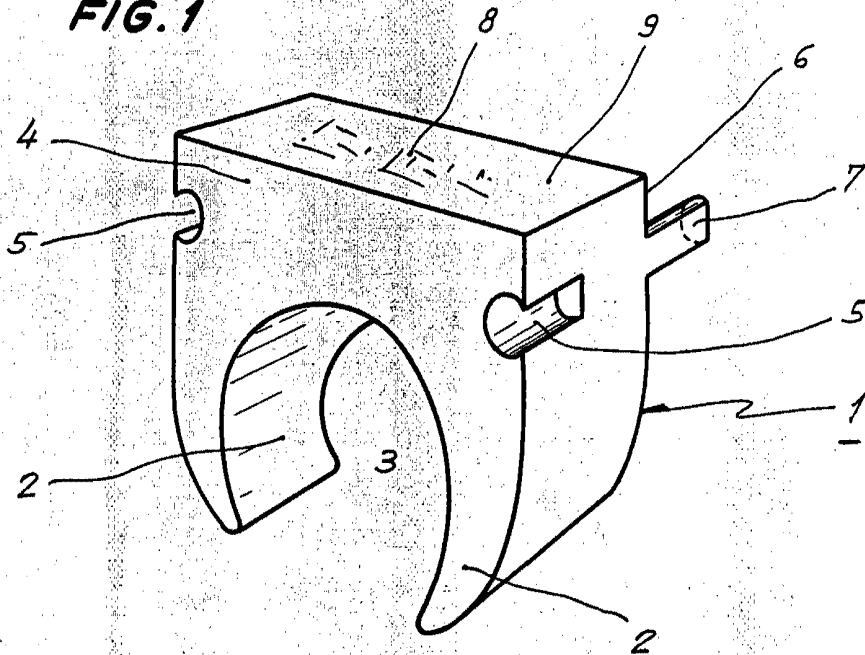
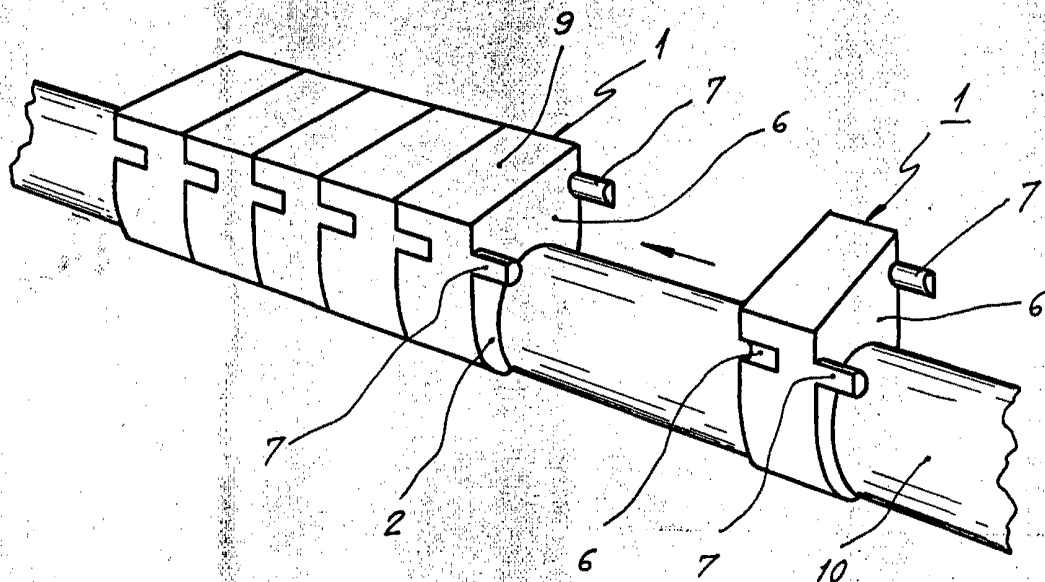


FIG. 2



BARCELONA, 21 DIC. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL